



No 0 4 2 0

0 3 JUN. 2008

Resolución No. _____

Por la cual se expide el precálculo del efecto plusvalía para el englobe de los predios localizados en la **Carrera 13 No. 96-31 y Carrera 13 No. 96-67** identificados con CHIP No. AAA0092SKEP y AAA0195JXZE y Folio de Matrícula Inmobiliaria No. **50C-920182 y 50C-1658696**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE PLANEACIÓN**

En uso de sus facultades legales y en especial la conferida por la Resolución No 771 del 01 de octubre de 2007, y;

CONSIDERANDO

Que en el artículo 2 del Acuerdo 118 de 2003 se establece la obligación a la declaración y pago de la participación de plusvalía a los propietarios o poseedores de inmuebles beneficiados con acciones urbanísticas contempladas como hecho generador.

Que el Alcalde Mayor a través del Decreto 084 del 29 de marzo de 2004, definió los lineamientos para regular la operatividad de la liquidación del efecto plusvalía y la determinación privada para la participación en plusvalía.

Que el señor **FRANCISCO AGUILERA ISAZA** como representante legal de **SIGNOS ARQUITECTURA LTDA** mediante oficio 1-2008-11159 del 13 de Marzo de 2008, solicitó el precálculo del efecto plusvalía como inicio del trámite de la solicitud de la licencia de construcción para el englobe de los predios localizados en la **Carrera 13 No. 96-31 y Carrera 13 No. 96-67** identificados con CHIP No. AAA0092SKEP y AAA0195JXZE.

Que revisados los documentos anexos a la solicitud, se estableció que los predios objeto de esta resolución, están identificados con los números de matrícula inmobiliaria: **50C-920182 y 50C-1658696**, según los cuales hacen parte del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO OFICINAS CARRERA 13 CALLE 96** cuya vocera es **FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**

Que por medio del memorando 3-2008-03420 del 12 de Mayo de 2008, la Dirección de Norma Urbana expidió el estudio de comparación normativa, con base en el cual se elaboró el precálculo del efecto plusvalía para el englobe de los predios localizados en la **Carrera 13 No. 96-31 y Carrera 13 No. 96-67.**

W



No 0 4 2 0

03 JUN. 2008

Continuación de la Resolución No. _____

Por la cual se expide el precálculo del efecto plusvalía para el englobe de los predios localizados en la **Carrera 13 No. 96-31 y Carrera 13 No. 96-67** identificados con CHIP No. AAA0092SKEP y AAA0195JXZE y Folio de Matrícula Inmobiliaria No. **50C-920182 y 50C-1658696**

Que los valores establecidos en la presente Resolución son un precálculo cuya validez es confirmada o desvirtuada por el avalúo realizado por la UAECD. En el caso en que el valor definido por la UAECD sea mayor, el contribuyente deberá cancelar a la Administración Distrital la suma restante. En caso contrario, la Administración Distrital devolverá al contribuyente el excedente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Declarar como precálculo del efecto plusvalía por m² de terreno para el englobe de los predios localizados en la **Carrera 13 No. 96-31 y Carrera 13 No. 96-67** identificados con CHIP No. AAA0092SKEP y AAA0195JXZE y números de matrícula inmobiliaria: **50C-920182 y 50C-1658696** en **CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE (\$166.783.00)** en pesos de Abril de 2008. Por consiguiente la tarifa a pagar equivalente al 50% es de **OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$83.391.00)** aplicable sobre el área del lote.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

03 JUN. 2008

JUAN CARLOS ORTEGA BERMÚDEZ
Subsecretario de Planeación Socioeconómica

Proyectó: Alexander E. Páez. *ALB*
Revisó: Paco A. Bermúdez *B*
Revisó: Plinio Zarta Ávila *MT*